

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

947 VILAGARCÍA DE AROUSA

D.^a Belén Pereira Álvarez, Secretaria Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Vilagarcía de Arousa.

Hago saber: Que en este órgano judicial y con el número de autos 229/13 se sigue a instancia de María Encarnación Rebolo Briones expediente para la declaración de fallecimiento de Amable Rebolo Briones, nacido el 30/10/1960 en Vilagarcía de Arosa, hijo de Amable y de Encarnación, con DNI 35437686, quien se ausentó de su último domicilio sito en esta localidad, en As Bocas, calle n.º 2, 5, 1.º derecha, no teniéndose de él noticias desde el 19 de agosto del año 1992, ignorándose su paradero desde entonces.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento de Tribunal y ser oídos.

Vilagarcía de Arousa, 20 de noviembre de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A140001213-1